



# ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 18 de marzo de 2022



FECHA: 18 MAR 2022 12:03 HORA

TRAMITE: TC 180320221203  
SECRETARIA GENERAL

Abogado.

Agustín Intriago Quijano

**Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta**

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

El primer inciso del artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, determina "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder político, en ejercicio de su derecho a la participación", en concordancia con los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo, señala, las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos 2.- participar en los asuntos de interés público., 5.- fiscalizar los actos del poder público.

EL numeral 4 del artículo 60 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, dispone como función de las Asambleas Locales 4.- organizar de manera independiente el ejercicio de rendición de cuentas el que están obligadas las autoridades electas....es así que el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece en el siguiente reglamento para el proceso de rendición de cuentas las resolución número CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 Realizada el 10 de marzo del 2021, para el periodo fiscal 2021 a los Gads e instituciones vinculadas.

El Equipo Técnico de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, analizó los informes elaborados y presentados por el Equipo Técnico del proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, para lo cual se exponen las siguientes preguntas ciudadanas, mismas que las respuestas deberán ser entregadas en el tiempo estipulado, según la hoja de ruta:

1. Se recibió y analizó: MEMORANDO MTA-DPIS-MEN-030320221546; posteriormente se recibe: copia de Informe No. 002-2021 INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO "MEJOR CIUDAD" 2021; copia de PLAN DE TRABAJO Notarizado; copia de PLAN OPERATIVO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA PERIODO FISCAL 2021 SIN NINGUNA FIRMA DE RESPONSABILIDAD; copia de ACTA DE SESIÓN VIRTUAL PARA CONCIMIENTO Y VALIDACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO...; copia de impresión de diapositivas. La información recibida es



# ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

dispersa, escasa para el análisis y no apta para realizar comparaciones o determinar porcentajes de ejecución. Insuficiente para efectuar comprobaciones, carente de “**información precisa, suficiente y con lenguaje asequible que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público**” tal y como lo señala la resolución número CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 4.- Rendición de Cuentas.

2. El PLAN OPERATIVO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA PERIODO FISCAL 2021, presenta información de Metas cumplidas, Cumplimiento y Presupuesto Ejecutado, de las diferentes Coordinaciones Municipales y sus Direcciones, sin embargo, no se puede realizar comparación o contrastación debido a que no se cuenta con el presupuesto fiscal-2021 completo y el POA-2021 de cada una de las direcciones municipales, que permita emitir criterio de cumplimiento y ejecución del Presupuesto.  
Informe, describa, grafique y explique detalladamente la ejecución comparativa de lo Codificado, Ejecutado, Cumplimiento, Diferencias y Porcentajes, del Plan Operativo Anual (POA-2021) de las diferentes Direcciones Municipales.
3. Informe, grafique detalladamente una **comparación** de los porcentajes de cumplimiento entre su Plan de Trabajo entregado al Concejo Nacional Electoral de Manabí (Certificado de recibido) versus las Acciones Ejecutadas contempladas en el POA-2021 e indique los porcentajes de gestiones adicionales ejecutadas que no estaban contempladas en el Plan de Trabajo.
4. Según copia de diapositivas presentada de, PRESUPUESTO GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, del PLAN ANUAL DE INVERSIONES (PAI 2021), de las OBRAS DE INFRAESTRUCTURA 2021, consta el rubro Priorización de Obras que presenta un valor de \$ 3'350.000,00.  
Informe, describa y exponga detalladamente, cuantas obras fueron ejecutadas, en la ciudad de Manta y en sus diferentes Barrios de las Parroquias Urbanas y Rurales, que fueron planificadas y aprobadas en el Periodo Fiscal 2021.
5. Según copia de diapositivas presentada de, PRESUPUESTO GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, del PLAN ANUAL DE INVERSIONES (PAI 2021), de las OBRAS DE INFRAESTRUCTURA 2021, consta el rubro PROYECTO HIDROSANITARIO que presenta un valor de \$ 17'741.750,60.





# ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Informe, describa y exponga detalladamente, la ejecución comparativa de lo Codificado, Ejecutado, Cumplimiento en el Periodo Fiscal 2021 del mencionado proyecto.

6. Según copia de diapositivas presentada de, PRESUPUESTO GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, del PLAN ANUAL DE INVERSIONES (PAI 2021), de las OBRAS DE INFRAESTRUCTURA 2021, consta el rubro de OBRAS DE MENOR CUANTÍAS E INFRAESTRUCTURA INTEGRAL que presenta un valor de \$ 6'203.668,00.

Informe, describa y exponga detalladamente, cuantas obras fueron ejecutadas, en la ciudad de Manta y en sus diferentes Barrios de las Parroquias Urbanas y Rurales, que fueron planificadas y aprobadas en el Periodo Fiscal 2021 en estas OBRAS DE MENOR CUANTÍAS E INFRAESTRUCTURA INTEGRAL.

7. Informe y explique detalladamente, las razones técnicas y administrativas que motivaron la fusión de la Empresa Publica Transporte y Terminales Jocay-EP con la Dirección de Tránsito Municipal.
8. Informe, describa y explique detalladamente, los resultados obtenidos en las funciones contempladas en el artículo 10 de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Manta.
9. En análisis realizado a la copia de PLAN OPERATIVO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA PERIODO FISCAL 2021, en el ítem de COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL presenta un presupuesto ejecutado por la suma total de \$ 753.083,28, donde se indica un porcentaje del 78% en la columna de cumplimiento. Por otra parte se observa, en la copia impresa de diapositivas en el título PRESUPUESTO PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA lo correspondiente al 10% de INGRESOS NO TRIBUTARIOS por el monto de \$ 1'843.588,74, según estos datos presentados se determina una diferencia de \$ 1'090.505,46. Informe y explique detalladamente porque esta diferencia no fue destinada a cumplir con el objetivo de planificar y ejecutar programas sociales para la aplicación a grupos de atención prioritaria y así dar cumplimiento a lo que establece el Art. 249 del Cootad.  
De la misma manera no se ha podido ajustar el porcentaje de cumplimiento que alcanza el 78%, explique numérica y detalladamente, como se ha realizado el



# ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

cálculo para determinar este porcentaje alcanzado, según consta en documentos revisados.

10. Informe y explique detalladamente el destino de la transferencia autorizada por la cantidad de 150.000,00, a la Empresa Pública Aguas Manta, bajo la figura de subvención por parte del GAD-Manta, basando su explicación en la Resolución Legislativa No. 219-16-01-2021 acogándose a los informes técnicos de la Dirección Financiera y Procuraduría Sindica Municipal, según Acta No. MTA-OR-2021-0093. En caso que este rubro fue recibido y ejecutado por la Empresa Pública Aguas Manta, justificar y explicar el destino de este monto, demostrando que fue utilizado para el objetivo por el cual se solicitó y aprobó. Pues, se concluye que este tipo de acciones demuestran la escasa administración efectiva de los recursos de la Empresa Pública Aguas Manta.
11. Informe, grafique y explique detalladamente, cuales son los resultados de las gestiones administrativas y financieras, derivado de los informes recibidos por parte de las Empresas Públicas del Periodo Fiscal 2021, EPAM, SI VIVIENDA, COSTA LIMPIA EN PROCESO DE LIQUIDACION, TRANSPORTE Y TERMINALES JOCA Y (Empresa Pública de Movilidad) y REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN LIQUIDACION. Así mismo, informe, describa y explique detalladamente cuales son las gestiones, estrategias y/o mecanismos aplicados para que estas empresas mejoren en sus resultados. Por cuanto, al periodo 2021 continúan presentando Déficit en sus informes, constituyéndose en una carga prolongada al presupuesto del Municipio.
12. En la documentación enviada al Equipo Técnico Ciudadano, el Dr. Raúl Castro Flores, Vicealcalde del Gad-Manta, nos hace conocer que con el memorando **MTA-ALCM-MEM-201220211231** del 20 de diciembre del 2021, donde indica que mediante oficio **No. 2021-VIC-RACF-GADMCM-0154 del 17 de agosto del 2021**, ha solicitado que se le entregue una serie de documentación del GAD-Manta para cumplir con una de sus atribuciones como es la de fiscalizar. El Dr. Castro indica que no ha tenido respuesta alguna a pesar de su insistencia al petitorio. Explique las razones que originaron la no entrega de información y por consiguiente la ausencia de documentos que permitieran cumplir con las funciones de fiscalización por parte del Concejal Dr. Raúl Castro. Lo propio sostienen en sus informes otros concejales:

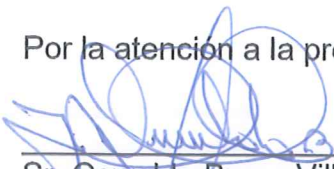





# ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Por la atención a la presente, expresamos nuestro agradecimiento.

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Oswaldo Bravo Villagómez  
Representante de Asamblea  
Ciudadana de Manta

  
\_\_\_\_\_  
Sra. Esmeralda Cumandá Bolagay  
Representante de Asamblea  
Ciudadana de Manta

C.C. 1710187749